

DERULSA S. A.

107503

Guayaquil, 15 de Marzo del 2015

Señor
CESAR AGAPITO MANCHENO ARCE
Ciudad.-

43897-1.02

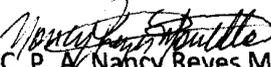
De mis consideraciones,

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DERULSA S. A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la REPRESENTACIÓN LEGAL, JURÍDICA Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 19 de marzo del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Abril del 2002.

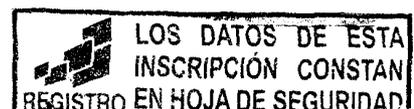
Muy Atentamente,


C. P. A. Nancy Reyes Mantilla
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DERULSA S. A. para lo cual he sido elegido.
Guayaquil, 15 de Marzo del 2015.


César Agapito Mancheno Arce
GERENTE GENERAL
C. I. # 0902894427
Nacionalidad Ecuatoriana
Domicilio: Costanera 504 entre Ébanos y Las Monjas (Urdesa)

Urdesa Central, Costanera 504 entre Ébanos y Las Monjas - Tel.: 2295956
Guayaquil - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.123
FECHA DE REPERTORIO:29/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:09:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DERULSA S.A.**, a favor de **CESAR AGAPITO MANCHENO ARCE**, de fojas **28.487 a 28.490**, Registro de Nombramientos número **7.591**.

ORDEN: 26123



Guayaquil, 30 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1422105

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE ARAYACU

20 SEP/2016

RECIBIDO

Forma 11:55
Firma GENEERS